



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7093229 DE 2024.SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, Enith Yadira Ramírez Camargo domiciliado en Duitama- Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía nro. 46.681.22 de Paipa, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (e) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, nombrado mediante Resolución No 1-02031 de 2022 y Acta de Posesión mediante acta 244 de 31 de octubre de 2022, con delegación efectuada mediante Resolución 1-00194 del 24 de enero de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Mayra Alejandra Villamizar Jaimes identificado con cedula de ciudadanía No 1090433630 de Cúcuta, actuando como representante legal de la firma **SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES S.A.S.** identificada con NIT. 900541728-9, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7093229 DE 2024.
Objeto	“CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN ASIGNADOS EL PROYECTO SGPS-13147-2024 DISEÑO Y MONTAJE DE UN SISTEMA AGROSILVOPASTORIL PARA TROPICO ALTO EN LA GRANJA CEDEGRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACION DE RUMIANTES”.
Valor del contrato	\$ 71.090.550
Valor final del contrato	\$ 92.434.530
Plazo de ejecución	Treinta (30) días.
Fecha de inicio	11 de diciembre de 2024.



Fecha de terminación	9 de enero de 2025
Modificación nro. CO1.CTRMOD.17673455	Modificación nro. 1 del 16 de diciembre de 2024 – Adición de \$ 21.343.980
Contratista	SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES S.A.S.
CDP NRO.	7624 DE 17 de abril de 2024
CRP NRO.	495724 de 07/12/2024
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 51-46-101019910 Fecha de expedición: 04/12/2024 Fecha de aprobación: 06/12/2024 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 51-46-101019910 Fecha de expedición: 17/12/2024 Fecha de aprobación: 27/12/2024
Supervisor / Interventor	ELIANA MARIA RUIZ BAYONA Líder del proyecto, instructora SENA.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por ELIANA MARIA RUIZ BAYONA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
29905825	11/02/2025	\$10.808.530,00
29920325	11/02/2025	\$ 79.127.000,00



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 71.090.550
Valor adición o disminución del contrato	\$ 21.343.980
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 92.434.530
Valor ejecutado	\$ 89.935.530
Valor pagado	\$ 89.935.530
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 2.499.000

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101019910	Cumplimiento del contrato	\$14.218.110	Desde 03/12/2024 hasta 13/07/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$14.218.110	Desde 03/12/2024 hasta 13/07/2025

Póliza autorizada por la adición solicitada.

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101019910	Cumplimiento del contrato	\$18.486.906	Desde 03/12/2024 hasta 13/07/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$18.486.906	Desde 03/12/2024 hasta 13/01/2026



--	--	--	--

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7093229&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos M/CTE (\$ 2.499.000M) del Registro Presupuestal nro. 495724 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Subdirectora (e) Centro de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial

MAYRA ALEJANDRA VILLAMZAR JAIMES
NIT. 900541728-9
Representante legal SERVICIOS AGROPECUARIOS
Y AMBIENTALES S.A.S.
seagram.col@gmail.com

Elaboró: Eliana Maria Ruiz Bayona. Supervisor del contrato



INSTRUCCIONES
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato para efectos de su liquidación.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, u ordenador del gasto.
- 4) Su diligenciamiento se realiza luego de terminado el plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán dejar constancia del recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique) o dejar constancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que debe sustentar el diligenciamiento de este formato.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Cuando se requiera, para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas al finalizar el formato. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación establecido en la referida plataforma.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.